

Civilización



CIENCIA EL ADN DE UN PELO SIRVE PARA DESCIFRAR LOS GENOMAS DE 10 MAMUTS P.50

civilizacion@negocios.com

Reino Unido podría ser colaborador de un delito de contrabando del patrimonio nacional

Londres permitió a Odyssey sacar las monedas españolas desde el aeropuerto de Gibraltar

El Partido Popular pedirá al Gobierno que exija responsabilidades al Ejecutivo de Gordon Brown

RAFAEL COBO

Madrid. Gibraltar tuvo una participación fundamental, necesaria, en la salida ilegal de patrimonio histórico español por parte de Odyssey Marine Exploration. Las autoridades del Peñón concedieron dos licencias de exportación a la empresa con sede en Tampa —EEUU—, a sabiendas de que estaban transportando monedas antiguas españolas. Según lo declarado por los propios cazatesoros, escudos y reales por valor de 370 millones de euros. Según

la legislación española vigente, la exportación de un bien mueble del Patrimonio Histórico español que se realice sin la autorización constituirá un delito de contrabando si el valor del mismo es superior a los 18.000 euros.

En concreto, la Ley Orgánica

Para Londres, el Gobierno del Peñón tiene todas las competencias en aduanas

12/1995 de 12 de diciembre de Represión del Contrabando afirma en su exposición de motivos que existe contrabando "en los casos de salida del territorio nacional de bienes que integren el Patrimonio Histórico Español, incluso si su destino es otro Estado miembro de la Unión". Añade que "esta inclusión se hace posible en virtud de lo prevenido en la Directiva 93/7/CEE relativa a la restitución de bienes culturales, que deja libertad a cada Estado miembro para

ejercer las acciones civiles y penales oportunas".

Territorio del Reino Unido

Bajo esta premisa, el Partido Popular fundamentará una petición al Gobierno español para que exija responsabilidades al Reino Unido sobre la aplicación de las leyes internacionales en sus territorios —aeropuerto de Gibraltar— sobre exportación de patrimonio histórico.

La portavoz popular de Cultura en el Congreso, Beatriz Rodríguez Salmones, en-

fatizó a LA GACETA el hecho de que el único responsable en esas licencias de exportación es el Gobierno británico, "ya que no se puede admitir la explicación de que las competencias sobre aduanas corresponden a Gibraltar. Gibraltar, añadió, no es un país, es territorio británico".

Salmones explicó que "desde el momento en el que se trata de bienes antiguos y, por tanto, protegidos, las leyes internacionales sobre importación dejan muy clara

la ilegalidad de este caso. Por ello no es aceptable que el Reino Unido les concediera los permisos a Odyssey".

Rodríguez Salmones aludió, además, a la actitud del Gobierno español en el caso Odyssey como "intolerable". "Están respondiendo con retrasos de meses a las cuestiones que les hemos planteado desde el Grupo Popular". "Cultura remite a Exteriores, Exteriores a la Junta de Andalucía y, mientras tanto, nadie pide responsabilidades al Reino Unido".



Imagen del avión que transportó el tesoro desde Gibraltar hasta EEUU el pasado 16 de mayo, tras recibir los permisos de exportación necesarios por parte de Gibraltar. OME

Gibraltar, territorio de impunidad británico

SANTIAGO MATA

Madrid. Desde que fue conquistado en 1704, Gibraltar ha sido peculiar. Los ingleses lo conquistaron para el rey que ganó la Guerra de Sucesión, pero Felipe V les cedió el Peñón en Utrecht (1713). Luego se auparon a la Roca, España peleó pero tuvo que ceder. Se toleró que cons-

truyeran en el istmo un aeropuerto durante la Segunda Guerra Mundial, y de facto España no patrulla sus aguas. Perdido su valor estratégico, Gibraltar ha quedado como basurero: primero, de residuos nucleares (que se enviaban a Inglaterra en aviones sobrevolando España sin avisar a nuestro Gobierno).



El ministro principal de la colonia británica, Peter Caruana. EFE



En el caso Odyssey, el Reino Unido ha actuado como si su colonia fuera tierra de nadie: afirma que las aduanas de Gibraltar son competencia del Gobierno de Caruana. Pero éste no ha hecho declaraciones en cuatro meses y ha sido el Reino Unido el que en secreto entregó las licencias a España el 2 de

julio. Unas licencias con defectos que las hacen dignas de una denuncia ante el Tribunal Europeo de Estrasburgo: se exportan escudos y reales españoles con valor de patrimonio histórico (inventible) sin avisar a España, sin pagar impuestos y declarando un valor de 3,99 millones de dólares, sobre su valor de de 500.